

Declaración del Embajador Sergio Ugalde
Representante Permanente de Costa Rica

Cuarta Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición de las
Armas Químicas, Noviembre 21-30 de 2018

Señor Presidente,
Excelencias,
Señor Director General,
Distinguidos Delegados,

Deseo felicitar al señor Presidente de la Conferencia de Revisión, Embajador Agustín Vásquez, por su designación y a la vez extenderle los buenos deseos de mi delegación para que bajo su conducción, las sesiones de trabajo de esta Conferencia tengan (a) un resultado exitoso.

También deseo reconocer la labor del Presidente de la Vigésimo Tercera Conferencia de Estados Parte, S.E. Yun-young Lee, Embajador de la República de Corea, a quién le auguro una conclusión exitosa de los trabajos.

Agradezco al Director General, S.E. Fernando Arias, por su informe, así como al Presidente del Grupo Abierto de Trabajo para la Preparación de la Cuarta Conferencia de Revisión, S.E. Gusti Agung Wesaka Puja, Embajador de Indonesia, por el empeño puesto a lo largo de estos meses, en la preparación del borrador de texto provisional.

Señor Presidente, Costa Rica desea que esta Conferencia de Revisión se aproveche para buscar formas realmente efectivas para fortalecer la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas.

Mi país advierte que el uso de armas químicas no puede normalizarse. El uso real de esta arma de destrucción masiva ha conmocionado a la comunidad internacional en los últimos años, donde se constatan numerosos empleos de ellas. Es desalentador que, cien años después del final de la Primera Guerra Mundial, seamos aun testigos del uso de armas químicas, sea por medios convencionales, o por otros medios más sofisticados, cuyo (fin) objeto es burlar el objeto y propósito

de la Convención. Que tales abominables crímenes queden, además, impunes, sigue siendo una constante reprochable para la conciencia de la comunidad internacional.

Es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya cumplido con su mandato para que los perpetradores de estos actos atroces rindan cuentas. La impunidad por el uso de estas armas es intolerable. El cierre del Mecanismo Conjunto de Investigación y la falta de acuerdo sobre un sucesor generó un vacío de responsabilidad, alimentando así la impunidad. No obstante, mi país exige que los perpetradores enfrenten la justicia internacional.

Señor Presidente, esta Conferencia está legalmente establecida para examinar el funcionamiento de la Convención, lo cual significa revisar el accionar de la Organización y plantear las áreas prioritarias de acción hacia el futuro, con el objeto de cumplir su objeto y propósito. Con franqueza estimamos que muchos de los temas que se han planteado siguen siendo reproducciones de conferencias de revisión anteriores, incluidas casi automáticamente. Mi delegación estima que esa es una lamentable práctica, porque no tiene ningún sentido reunirse cada cinco años con el propósito de reiterar estribillos de mejores deseos, cuando es tan urgente que tomemos decisiones en torno a los asuntos más apremiantes sobre el funcionamiento de la Convención, entre los que identifico las nuevas amenazas producto del terrorismo internacional, y más importante aún, la toma de acciones contra la violación de la Convención cuando esta es cometida por los propios Estados, Estados que tenemos la obligación, en nuestro criterio como una obligación de derecho internacional general, de cumplir con las obligaciones del desarme químico global sin excusas y sin dilaciones.

Ante esta realidad, es necesario que las acciones de las Conferencias de Revisión estén orientadas a lograr avances sustantivos sobre el funcionamiento de la Convención, y dados los tristes desarrollos en estos últimos cinco años, debe estar orientada para hacer efectivas las sanciones contra Estados violadores de la Convención, de conformidad con lo que establece su artículo XII. Por ello es fundamental continuar reforzando la verificación, por un lado, pero también reforzar los mecanismos de establecimiento de hechos con el fin de atribuir las violaciones que se hayan cometido, y así implementar las sanciones dispuestas en el artículo XII contra los violadores.

Otro resultado de esta Conferencia debería ser la de determinar responsabilidades por el uso de armas químicas de forma personal y su remisión a la Corte Penal Internacional. Quienes sean responsables del uso de armas químicas para exterminar civiles inocentes, en particular los más vulnerables como los niños y niñas, asesinados de forma brutal en los últimos años mediante el uso de armas químicas, deben rendir cuentas ante la justicia internacional. Esto, señor Presidente, es lo que debería ser el resultado de esta Conferencia. Mi país cree que hay todavía una oportunidad para entrarle de frente a los temas complejos, más que meterlos debajo de la alfombra por pura conveniencia.

A pesar de las dificultades internas que enfrentamos, reconocemos que es fundamental dotar de recursos a la Secretaría Técnica, para que, bajo el liderazgo del Director General, pueda cumplir con los objetivos de la Convención. Eso sí, subrayamos la importancia de que los recursos deben asignarse de forma razonable y eficiente.

Finalmente deseo destacar el compromiso de mi país para con la Convención y su Secretaría Técnica, lo cual fue reiterado durante la reciente visita de la Vicecanciller de Costa Rica a la Organización, justamente para renovar nuestro apoyo. En esta ocasión reiteramos el ofrecimiento de Costa Rica de dar capacitación a nivel regional, aprovechando las fortalezas que tiene nuestro país. Esperamos el próximo año poder contribuir con dos seminarios de capacitación para la región. También hicimos una excitativa, que reitero ahora, para que la Organización luche por el balance de género y la representación geográfica. En particular, sobre la representación geográfica, hago ver que es urgente la justa representación de todas las regiones, y llamo la atención de que hoy, si la información en mi poder es correcta, no existe, ya no se diga un costarricense, pero de hecho ningún centroamericano empleado en esta organización. Si esta es una organización de todos los estados, eso debe cambiar y estoy seguro que bajo el liderazgo del Director General, eso será así.

Señor Presidente, al agradecerle su atención, le solicito que este sea registrado como un documento oficial de la Conferencia, y que sea subido a la web en el sitio oficial.

Muchas gracias.